



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLÓGÍA,
POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.^a época). 15 Marzo 1912. Núm. 6.

PROPOSICIÓN FILANTRÓPICA

De orden primordial se considera en los pueblos cultos, por todas las profesiones constituidas en colectividad, la fundación de *Sociedades de Socorros Mutuos* que aseguren á viudas y huérfanos un pequeño donativo con qué atender en los primeros momentos de la afflictiva situación en que quedan, los gastos de entierro y lutos ocasionados, y resolver, aunque sólo sea pasajeramente, el transcendental problema de la manutención.

El profesorado de nuestras Escuelas especiales de Veterinaria

y Cuerpos de Veterinaria militar é Higiene pecuaria carecen de tan extendida y filantrópica organización, y el alto sentido moral de los hombres que integran sus acéndrados sentimientos de cariño á la familia y admirada abnegación para conllevar toda clase de privaciones en pro de ésta, no puede ni debe consentir durante más tiempo que los suyos carezcan por dicho motivo de unas cuantas pesetas en el momento de abandonarles para siempre.

Separadamente, quizá ninguna de las referidas colectividades podría recaudar, mediante pequeño descuento del haber mensual (sin merma para las cotidianas, diversas e inexcusables atenciones familiares), una suma capaz ó bastante al objeto que me ocupa. Las tres Corporaciones mencionadas pueden tener perfecta e irrompible homogeneidad reuniendo sin preocupación económica con la contribución máxima del 1 al 2 por 100 de los sueldos líquidos, cantidad suficiente para entregar una cuota en metálico que alivie en el acto, si fuere preciso, el precario estado económico de las viudas y huérfanos, dejando de ser con ello la nota discordante en esta humanitaria e íntima acción social al lado de los demás funcionarios del Estado.

Este proyecto, acariciado mil veces en el seno de cada Corporación por distintos venerables compañeros, ha surgido en mí bajo el aspecto de agrupación de destinos de la clase con fuerza alentadora para su realización inmediata, después de haber visto muy cerca la muerte, de haber corrido el riesgo de dejar sumidos en la miseria á tres hijos acabados de venir al mundo. De aquí mi atrevimiento para escribir lo que expuesto queda y para solicitar la adhesión de todos los individuos de las colectividades citadas con objeto de cristalizar tan vital, urgente e inaplazable previsión, que tan bien dice de la cultura y del amor paternal de las civilizaciones modernas.

Si, como confiadamente espero, llego á reunir número suficiente de adhesiones, haré entrega de las mismas el dia 15 de mayo próximo á una Comisión, compuesta de un Catedrático, un Veterinario militar y un Inspector de Higiene pecuaria residentes en esta Corte con el fin de que redacte la misma el Reglamento co-

rrespondeiente y quede constituida la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LOS VETERINARIOS AL SERVICIO DEL ESTADO.

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGANO,

Capitán de Inválidos,

procedente del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Madrid, Marzo de 1912.

Remitanse las adhesiones bajo sobre á mi nombre y empleo al Cuartel de Inválidos. Calle de la Cruzada. Madrid.

Se ruega á todas las Revistas de Veterinaria que reproduzcan esta proposición en gracia al propósito que lo informa, y á los compañeros que se comuniquen entre sí la expresada idea.

LA REFORMA Y LA CLASE

Para el Ministro de Instrucción pública. (1)

Las clases sociales todas evolucionan siempre en sentido progresivo á medida que la civilización avanza, sin que á nadie que piense y sienta bien se le oculte este hecho de un verismo real.

Si esto es cierto, no se me alcanza, ni pienso *el por qué* de ese descabellado plan de reformas en una clase que sólo aspira á ponerse á la altura de sus hermanas de otros países, en los que se atiende con un poco más de cuidado á la cultura patria en todas sus manifestaciones.

Yo siempre he creido (y esto es lo lógico y natural) que las clases por si mismas sean las que pidan á los Poderes públicos sus reformas, sus cambios de régimen, su expansión de conocimientos para alcanzar un mayor grado de saber que las permita no hacer un desairado *papel* ante las *profesiones hermanas* en

(1) Esperamos que el nuevo Ministro, Sr. Alba, al que felicitamos por su entrada en el Ministerio, destinará la partida consignada en presupuesto para la innecesaria Escuela de Valencia, al aumento de personal docente, que buena falta hace, en las antiguas Escuelas. — (N. de la R.)

los intercambios de intelectualismo con los países del mundo civilizado.

Por esta causa no comprendo á qué obedecen esas reformas que la clase Veterinaria no ha pedido, y que, de implantarlas, nos haría retroceder en nuestro lento aunque progresivo caminar, en pro de nuevos ideales de cultura.

¿Es que se pretende dar el *golpe de gracia* á la profesión?

Mucho mejor sería que, en vez de lo que se proponen, se reorganizara la enseñanza (puesto que el actual plan de estudios no responde á las exigencias de la vida moderna), reduciendo el número de escuelas y dotándolas de abundante material y brillante profesorado.

En Francia, cuna de tantos ilustres Veterinarios, que dieron con sus científicas conquistas tantos días de gloria á su país, más del doble de grande que el nuestro y, con una industria agrícola y ganadera riquísima, sólo existen **tres** Escuelas de Veterinaria, y en España, con una agricultura pobre y una ganadería raquítica y miserable, se pretende crear una **sexta** Escuela en la ciudad del Turia, de cuya creación protesta el país contribuyente, que solo ve en ello el *atarismo* de la patria chica de don Amalio, que como Ministro no debiera sentir.

Á qué obedece, pues, esto?

No quiero ni sospechar siquiera que el Sr. Ministro del ramo trate de sumir en la ignorancia á una clase que sólo aspira á ilustrarse más y más cada día.

Vengan reformas, sí, pero en otro sentido; concédanse las que la clase pide, que esas son seguramente las que necesita, si hemos de dar crédito al antiguo adagio de «que más sabe el loco en su casa», etc.

TEODORO DE LA MORENA.

Zeluán (Melilla) 5-III-912.

Sr. D. Eusebio Molina.—Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Esperaba conocer la opinión de mis compañeros de esta provincia respecto al desas-

troso y poco hábil proyecto de reformas del Sr. Zorita; lamento que sea tan escaso el número de los que han protestado, doliéndome en el alma este indiferentismo, que corrobora nuestro anémico estado profesional, mil veces peor que las enemistades más intensas de nuestros detractores.

Sin más comentarios por hoy, satisfecho de que la intelectualidad de las clases es obra redentora, producto de la labor constante de los que sacrifican el tiempo y el trabajo en aras del bien póstumo, sin otra recompensa que la satisfacción del bien obrar, acicate poderoso de la conciencia humana, lentamente aplicado en nuestra participación social, ruego á usted que una mi protesta á las de todos mis compañeros, que la considere fiel expresión de mi independiente manera de pensar, y cuente con mi insignificante pero sincero apoyo, para cuanto, como el proyecto á que me refiero, entienda usted que perjudica á nuestra ciencia, á nuestra profesión, y atenta evidentemente á la prosperidad de los pueblos, pervirtiendo el equilibrio sociológico que las clases, al elevar su nivel intelectual, van consiguiendo.

«Más ciencia, mayores recursos». Este el problema á resolver.

¿Cómo? Disminuyendo el número de Escuelas para dotar bien á las que queden, ampliando el plan de estudios y completando el Cuerpo de Inspectores provinciales con el de Inspectores municipales, igualmente pagados por el Estado y con la misma organización.

Suyo como siempre afectísimo seguro servidor y compañero,
quo s. m. b.,

JOSÉ RUIZ GUIRAO.

Jumilla, 26 de febrero de 1912.

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

EL PELIGRO DE LAS OSTRAS Y LOS PARQUES DE ESTABULACIÓN

Yo me figuro que los vendedores de ostras estarán bastante alarmados. El temor á la fiebre tifoidea habrá hecho bajar el con-

sumo de tan preciado molusco, y el dictamen del Dr. Chicote habrá concluido de arreglar el asunto.

Pero como para todo hay remedio en el mundo, menos para la muerte, acabo de leer en la Revista de ciencias *La Nature* un medio de convertir en inofensivas á las otras infectadas, y me apresuro á comunicároslo.

Su autor, M. Fabre-Domergue, inspector general de mercados en París, después de muchas y minuciosas experiencias, vió que si una ostra *alimentada con materias fecales* se coloca en un recipiente lleno de agua pura y filtrada, devuelve progresivamente todas las porquerías que había ingerido, hasta quedar indemne. Bastan siete días para purificar totalmente otras cogidas al azar entre ostras que han producido la fiebre tifoidea. Y este sencillo procedimiento tiene la ventaja de que los moluscos á él sometidos no pierden peso ni sabor, antes bien, ganan un buen gusto.

Gracias á M. Fabre-Domergue, en París se sigue comiendo ostras en igual cantidad que antes, y nadie ha pensado en absurdas prohibiciones.

Para que nuestros lectores tengan alguna idea de la instalación de estos sencillos parques, trataremos de hacer una ligera descripción de los mismos, indicando á la vez á los industriales ó propietarios de parques ostrícolas que pueden conjuntamente apreciar, en el número 2.022 de la Revista de ciencias *La Nature*, correspondiente al 24 de Febrero último, un hermoso fotografiado que representa el modelo de parque para estabulación de ostras «Fabre-Domergue».

Estos baños, que se construyen en la actualidad con capacidad suficiente para alojar en ellos por lo menos 6.000 ostras, se componen de un filtro de arena no sumergible, modelo Miquel y Mouchet, filtro destinado á detener, no solamente las materias en suspensión en el agua, sino también todas las bacterias intestinales. (*Bacterium coli*, bacilo de Ebert, etc.). Este filtro, de excelentes condiciones biológicas, proporciona un agua absolutamente pura, que se derrama en un recipiente inferior. De aquí el líquido se vierte por seis espiras en otros tantos compartimientos

ó baños de estabulación aislados y capaces para contener cada uno de ellos 1.000 ostras.

Cada baño se llena de ostras un día de la semana (exceptuando el domingo); el agua sigue cayendo lentamente y con regularidad, bañando á las ostras estabuladas, que se purifican por este medio, para ser dispuestas para la venta el mismo dia de la semana siguiente.

Esta ligera manipulación permite proporcionar cada dia una cantidad de ostras que han sido sometidas durante una semana á la acción del agua pura, y desprovistas, por tanto, de todos los microbios sospechosos ó peligrosos, como lo demuestra el examen bacteriológico de su contenido.

La instalación de este procedimiento de estabulación en Paris demuestra que se puede utilizar el sistema, no solamente en las proximidades de los parques de recria, sino también en puntos alejados de las costas, empleando al efecto el agua dulce con diversas sales en disolución en sitios distantes del centro de producción y hasta en el mismo lugar de la venta.

Sabido es que las ostras prefieren las aguas que no son demasiado puras, y crecen con más celeridad y se desarrollan más fácilmente en las que son ricas en materia orgánica. El problema del saneamiento de los parques ostrícolas, en España, como en Francia, era muy difícil de resolver por tanto.

¿Quién puede decir que un parque instalado en las mejores condiciones no recibirá algún dia aguas sucias mezcladas con defecaciones tifosas? ¿No es cierto que aun siendo regado por agua pura, exenta de gérmenes, puede mañana recubrirse de un agua extremadamente sucia? El viento, la marea y otras causas producen sobre nuestras costas corrientes muy variables y difficilmente evitables. Si esto es así, ¿cuándo un parque podrá considerarse sano? En virtud de estas dificultades, ¿podrían todos ellos suprimirse? Esto equivaldría á aminorar ó más bien á suprimir la ostricultura española, origen de grandes ingresos, cuando lo que conviene, en realidad, es el fomento de todas las fuentes de producción nacional.

Los ostricultores franceses, que son legión, hasta el punto de

constituir la fortuna de bastantes regiones del litoral, han sufrido grandes quebrantos en diversas épocas por el desarrollo de verdaderas epidemias de origen ostrícola. La última de estas epidemias fué señalada en 1907 en Francia por el Dr. Netter, que reveló 275 casos de accidentes gastrointestinales, acompañados de fiebre tifoidea, algunos seguidos de muerte, todos consecutivos al consumo de ostras procedentes de Cete y Arcachón.

Si los industriales y los consumidores pudieran fácilmente distinguir las ostras sucias de las ostras sanas, el comercio ostrícola no encerraría ningún peligro, pero la distinción es difícil ó imposible hacerla sin el auxilio del laboratorio, y los estudios hechos á estos fines por los funcionarios encargados de los reconocimientos y análisis han demostrado muy recientemente en todos los países el fundamento de las sospechas y las grandes precauciones que deben de adoptarse con las ostras, cualquiera que sea su procedencia.

M. Fabre-Domergue, después de haber encontrado la solución teórica del problema, ha solucionado también la cuestión en el terreno industrial con la instalación práctica de los *bano*s de *estabilización* que ligeramente hemos reseñado y que recomendamos eficazmente á los ostricultores, pues sabido es que la semilla de las hermosas costas galaicas ha dado lugar á las más celebradas ostras de Arcachón y otras que tanto se aprecian por los más delicados *gourmets*.

Se comprende, pues, fácilmente las ventajas que ha de proporcionar á los consumidores de ostras la aplicación de tales procedimientos, que integran una exacta garantía de la salud pública.

RAMÓN R. BASELGA,
Veterinario militar.

PONGÁMONOS DE ACUERDO Ó MENOS PROYECTOS Y MÁS UNIÓN

Son tantas y tan variadas las peticiones de reformas que en estos últimos años ha hecho la clase Veterinaria al Gobierno, que

si éste se ha fijado en ellas, seguramente que á estas horas no sabe cuáles son nuestros deseos.

Según una estadística que no ha mucho leímos, son *veinte* los proyectos de reformas presentados en poco tiempo, sin contar para nada las peticiones que, sin ser proyectos, han hecho los Colegios, Asociaciones, etc.; y ante tal desbarajuste, cabe preguntar si sabemos nosotros mismos lo que deseamos.

La reforma de nuestra carrera no es solamente necesaria, sino indispensable, y puesto que en esto todos estamos conformes, pongámonos de acuerdo respecto á qué reformas son las más convenientes y como un solo hombre gritemos hasta que nos oigan.

Examinemos lo que ha ocurrido en el transcurso de un año y se verá cómo por este camino no se va á ninguna parte.

El Gobierno, al fin, atendiendo nuestras justas peticiones, se decide á hacer la reforma de nuestra carrera, y de ello se ocupa en Consejo de Ministros. Y cuando todos esperábamos que de este Consejo hubiera salido la redención de la Veterinaria, nos encontramos con un proyecto que divide nuestra carrera en dos: *Peritos* con dos años de elementales estudios, facultados para hacer la competencia á los actuales Veterinarios, y *Médicos zootecnistas*, con un pomposo título y profundos conocimientos, que les darán derecho á ocupar cargos imaginarios.

Claro está que ante tal absurdo, la clase entera, representada por los Colegios, Asociaciones, Prensa y todo cuanto supone alguna fuerza en Veterinaria, elevó enérgica protesta y puso el grito en el cielo, aprovechando la ocasión al mismo tiempo para hacer cada uno su petición distinta.

En vista de tal confusión y del clamoreo que levantamos, se nos dijo como para callarnos, que el proyecto había pasado á informe del Claustro de la Escuela de Madrid, y con esto casi nos dimos todos por satisfechos.

Han pasado seis meses, y ésta es la fecha que no sabemos si la Escuela de Madrid ha informado, y si lo ha hecho, en qué sentido.

Posteriormente un grupo de distinguidos profesionales se réune en Galicia y redacta un bien pensado proyecto, que viene á

complicar más y más la ya muy enredada madeja de las reformas.

Y por último, unos cuantos compañeres, sin más representación que la suya, han estado recientemente en Madrid gestionando la consecución de las reformas, y, según se nos dice, han salido de los Ministerios admirablemente impresionados.

¿Es posible que sigamos por este camino? De ningún modo. ¿Qué cabe hacer ante tal maremágnum? La cosa no puede ser más sencilla.

Todos estamos de acuerdo en algo fundamental; por ejemplo: en que se exija el Bachillerato como preparatorio para el ingreso en nuestra carrera, y en que se varíe el nombre de nuestro título. Pues si en lo fundamental estamos conformes, organicemos las fuerzas dispersas, aunemos opiniones distintas en cuanto á lo secundario, y á dar, todos unidos, la batalla.

¿En qué forma ha de obrarse este milagro? Celebrando en Madrid una Asamblea de Veterinarios, en la que habrá de tratarse únicamente y exclusivamente de nuestro mejoramiento social. Á esta Asamblea deberán mandar su representación todos los Colegios y acudir el mayor número de Veterinarios, sobre todo de aquéllos que suspiran por que las reformas se lleven á cabo.

Como una Asamblea requiere amplios trabajos de organización, nos parece la época más apropiada para celebrarla el mes de Noviembre.

En dicha Asamblea se discutirá cuáles son las reformas más convenientes y las conclusiones aprobadas serán elevadas al Gobierno, nombrándose al mismo tiempo una Comisión que visitará al Presidente del Consejo de Ministros, á S. M. el Rey y á cuantas personalidades haga falta para recabar su implantación. Con esto y algo de jaleo en los periódicos diarios é ilustrados, llegaremos al logro de nuestras aspiraciones. Al menos así procedieron los que consiguieron algo, y con seguir su ejemplo nada vamos á perder en definitiva.

Ahora bien, ¿quién se encarga de organizar esta Asamblea?

Existe en España una persona que ha consumido la mayor parte de sus energías trabajando por nuestra mejora social, y que durante toda su vida ha tremulado la bandera del reformis-

mo. Esta persona es D. Eusebio Molina, y él, indiscutiblemente, debe ser el que organice las huestes y, poniéndose al frente de ellas, dé la batalla definitiva.

La idea está lanzada, y si el Sr. Molina la acepta, cuente con nuestro modesto, pero muy entusiasta concurso.

JOSÉ MARÍA AGUINAGA.

El anterior artículo, publicado en nuestro estimado colega *La Veterinaria Regional* por su entusiasta Director, plantea dos cuestiones de verdadera importancia y transcendencia para el porvenir de la case: la de la Asamblea y la de la *multiplicidad* de proyectos de reformas.

De la primera cuestión podemos decir que el *Comité de Defensa de la clase*, compuesto por todos los individuos de las Juntas directivas del Colegio de Madrid y de la de Gobierno y Patronato, por invitación de su digno e ilustrado Presidente, Sr. Alarcón, ha celebrado ya varias reuniones para dar cumplimiento á la proposición 3.^a, aprobada en la *II Asamblea Nacional Veterinaria*, ó sea para acordar la celebración de la *III Asamblea* que, según aquel acuerdo, «será de carácter científico».

En dichas reuniones hubo unanimidad de pareceres, conviniendo todos los reunidos en que es de reconocida necesidad, y de obligación, celebrar la *III Asamblea* dentro del año actual, y en principio se convino en que sea en el mes de octubre ó en noviembre lo más tarde. Pero como varios individuos del Comité entendemos que la próxima Asamblea debe ser mixta, es decir, *científica y profesional*, surgió la duda de si el Comité tiene autoridad para darle este carácter, ó si debe limitarse á cumplir lo acordado en la *II Asamblea*. Para tratar este punto se reunirá muy en breve el Comité.

En vista de esa discrepancia, y para que el Comité salve toda clase de escrúpulos ó responsabilidades, entendemos nosotros que es factible resolver ese punto á gusto de la mayoría de la clase. ¿Cómo? Pues que todas las Revistas profesionales y todos

los Colegios provinciales emitan su opinión en seguida y la envíen al Presidente del Comité, D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de la Escuela de Madrid

Respecto á la «enredada madeja de las reformas», permítanos el Sr. Aguinaga que guardemos silencio y que sólo digamos lo siguiente: Esclavo de nuestra palabra, defenderemos siempre el proyecto Villa-Izcara-Castro-Molina, aprobado por el Colegio de Madrid y por la mayoría de la clase, sin perjuicio de aceptar otro mejor que sea viable, incluso el de los Ingenieros zootécnicos ó pecuarios, proyecto sublime redactado, según se asegura, por el sabio canonista D. Engenio Montero Ríos.

Agradeciendo al amigo Sr. Aguinaga las lisonjeras frases que nos dedica y la confianza que pone en nuestra modesta personalidad, comprenderá que no podemos aceptar el puesto que nos ofrece, por dos elementalísimas razones: una porque el Comité, que vale infinitamente más que nosotros, es el obligado á dirigir los trabajos de la *III Asamblea*, y otra por lo que dice el propio Sr. Aguinaga, porque hemos «consumido la mayor parte de las energías trabajando por nuestra mejora social», y ya viejo y gastado, no vamos á parte alguna, como no sea de simple soldado de filas.

En fin, aunque el oficio de profeta tiene sus quiebras, *nos da el corazón* que, sea científica, sea mixta la próxima Asamblea, los que á ella asistan discutirán algo de cuestiones reformistas...

E. MOLINA.

DE RE PECUORUM

Sigue la activa labor de los Inspectores de Higiene pecuaria.

El de Ciudad Real, Sr. Marín, después de girar una visita á infinidad de ganaderías atacadas de glosopeda, ha publicado en el diario *La Tribuna* un notable artículo sobre este asunto, en el que pone los puntos sobre las *ies*. Entre otras verdades, dice el Sr. Marín:

«En cuanto á la Compañía de ferrocarriles, llamo la atención á los exportadores de ganados para que exijan sus derechos, ya que debidamente cumplen con sus deberes. Entre los vehículos destinados al transporte de animales, ni uno he encontrado en las debidas condiciones de higiene, lo cual da margen á la propagación de muchas enfermedades. Este lamentable abuso debe corregirse, y nadie mejor para ello que el interesado, puesto que él paga sus correspondientes derechos de desinfección, y él también es quien ha de sufrir las consecuencias de una infección en su ganado. Al efecto, toda jaula ó vagón que en su techo, suelo ó paredes tenga el menor vestigio de excremento ó otras suciedades, debe rechazarse en absoluto y exigirlo perfectamente limpio y desinfectado, tanto interior como exteriormente.

»Y, por último, no se olviden los ganaderos de dar cuenta á la Alcaldía correspondiente de las enfermedades de sus ganados, pues no sólo evitarán con esto los perjuicios que son consiguientes, sino que la ocultación está castigada por el vigente Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos.»

* *

El Inspector de Valencia, Sr. Orensanz, acaba de publicar una extensa Mémoria titulada *La ganadería en la provincia de Valencia*, en la que se ocupa de su estado actual, especies y razas que se explotan y medios de fomento y mejora, todo ello tratado de mano maestra y con gran conocimiento práctico del asunto. El ganado caballar, mular y asnal, el vacuno, lanar y cabrio, y el de cerda que se importa y cría en la provincia, lo estudia en cuatro vigorosos trazos el Sr. Orensanz, y los medios de fomento y mejora los expone con precisión y claridad admirables.

Realza el mérito de la obra 15 magníficos fotografiados de las diferentes razas de la provincia de ejemplares importados.

* * *

El Inspector de Tarragona, Sr. Martí, ha publicado un folleto de 35 páginas sobre *La glosopeda*, ó Instrucciones vulgarizado-

ras, enseñando á los ganaderos el modo de prevenir y curar esta enfermedad. Es un trabajo muy bien pensado y acabado.

* *

El Inspector de Sevilla, Sr. Arán, publica una extensa hoja divulgadora acerca de *El Ensilaje* en sus relaciones con el progreso de la industria ganadera. El autor, maestro en estas cuestiones, acompaña á la descripción clara y sencilla, cinco grabados de silos para la más fácil comprensión.

* *

El Inspector Sr. Coderque, de Zaragoza, también acaba de publicar cuatro *Hojas vulgarizadoras*, sobre Aislamiento, Desinfección, Vacunación del ganado lanar y Medios de prevenir la bacera, que, como todos los trabajos de Coderque, son notables.

* *

Si con tanto pán intelectual como le suministran los Inspectores, no quedan satisfechos los ganaderos, merecerían ser asistidos por los fracasados *peritos de marras*.

MEJÍA.

ECOS Y NOTAS

Ministro nuevo.— De la cartera de Fomento se ha encargado el Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva, muy conocido y querido por la clase veterinaria y ganadera, á las que en todas ocasiones ha defendido. El Sr. Villanueva, honrando á nuestro Director el año 1901 con una consulta sobre cuestiones sanitarias del ganado, fué el primero que llevó á la *Gaceta oficial* disposiciones acertadísimas sobre Policía pecuaria, hasta entonces abandonada; él fué quien nombró una Comisión para redactar un reglamento de estos servicios y él tuvo preparado un proyecto de Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos para presentarlo á las Cortes, que después ningún otro Ministro ha presentado. Al felicitar cordialmente al nuevo Ministro anteayer, le digimos: *Hasta Turquía tiene ya Ley de Policía pecuaria y sólo quedan España y Marruecos sin ella*. Nos prometió ocuparse en seguida de este asunto.

Defunción.—Uno de los Jefes más jóvenes del Ejército, Agustín Luque, ha sido arrebatado por la muerte al cariño de los suyos. El Teniente Coronel Luque, por su extensa cultura, por su vasta ilustración y por su bondad infinita, era respetado y querido por cuantos hablaban una vez siquiera con él. Los que nos honraban con su amistad le idolatrábamos, y por la pena que nos ha producido su muerte, comprendemos el dolor inmenso, eterno, que sufre su respetable familia, cuyo único consuelo es la seguridad de que Agustín descansa en el seno del Señor. Nuestro más sentido pésame á su inconsolable viuda y amantísimos padres.

Parada de sementales. — Como en años anteriores, y debido á las gestiones é interés por la producción hípica de nuestro querido redactor el ilustre zootecnista Sr. Castro, se ha instalado perfectamente en la Escuela Veterinaria de esta Corte la parada de caballos sementales de la provincia, compuesta de cuatro magníficos ejemplares. Dos de ellos, de silla, son pura sangre anglo-árabe, el *San Susi* y el *Forbán*; uno, de tiro ligero, es trotador Orloff-Richard, el *Nayib*, y uno, de tiro pesado, el *Caprice*, es de raza percherona.

El servicio de cubrición, que empezó el día 8, es gratuito y puede solicitarse todos los días á las nueve de la mañana.

Además del servicio de reproducción, esta parada sirve de cátedra viva á los alumnos de 5.^º año de la Escuela, pues el Sr. Castro, durante la temporada de la monta, les explica interesantes lecciones de Zootecnia sobre razas, etnología, morfología, etc., con estos sementales y las yeguas que son cubiertas á la vista.

De Guerra. — Por méritos de guerra se ha concedido la cruz de 1.^a clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, á D. Angel Tellería y á D. Alfredo Salazar; y la misma, sin pensión, á D. Rufino Muro y D. José Crespo. Destinado á Melilla, de Jefe de Veterinaria de la Capitanía general, D. Eusebio Conti Montes.

De utilidad pública. — Por Real orden de 26 de febrero último ha sido declarada de utilidad la notable obra *Alimentación racional del caballo*, de nuestro Director actual D. Leandro Fernández Turégano.

De tan interesante libro, que cuesta 8 pesetas, acaba de hacerse la segunda tirada, cuyos ejemplares, seguramente, serán agotados también en seguida. Los señores Veterinarios, ganaderos y agricultores que deseen adquirirla en dos plazos trimestrales, se les facilitará al formular la petición acompañada del primer plazo en Giro mutuo ó postal, por el editor D. Cleto Vallinas, calle de Luisa Fernanda, núm. 5, Madrid.

Los Inspectores Veterinarios. — Ha quedado constituido en Vigo el Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales en la siguiente forma:

Inspector Jefe, D. Leopoldo Chera Pérez.

Inspectores: D. Ricardo González Marcos, D. Alfredo Francisco López Fernández y D. Joaquín San Prieto Orús. Además se nombraron otros tres más, como supernumerarios, sin sueldo, en expectación de vacante. Por el expediente de estos señores se ve que son peritísimos Profesores, que en unión del personal facultativo del Laboratorio realizarán enérgicas campañas en provecho de todos, y así la higiene y salubridad pública habrán de ganar mucho en esta ciudad.

El Regenerador. — Ha visitado nuestra mesa de redacción *El Regenerador*, revista quincenal de Agricultura, Industria y Comercio, dirigido por D. Francisco Serrano Mirasol, con la que gustosos establecemos el cambio, y á la que deseamos larga y próspera vida.

Galería de tramposos. — Los señores suscriptores que á continuación se expresan deben tres años; y ya que no atienden los ruegos que se les ha hecho por carta, se lo repetimos aquí á ver si se les mueve la conciencia y pagan lo que adeudan, antes de darseles de baja por tramposos.

- D. Felipe Iglesias Pardo.
- › Francisco Tobías García.
- › José Hernández Pita.
- › Ramón Cañas Rodríguez.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. A. Villalobos, 8 pesetas; J. M.^a Carretero, Escuela de Zaragoza, M. Sollet, L. R. Valdepeñas, 12, y J. M.^a Cabeza, 24, hasta fin de diciembre de 1911.
- › Juan Igual, 10 pesetas, hasta fin de noviembre de 1912.
- › A. Causa, A. Barbancho, J. Matamoro, M. Maturana, G. Crespo y R. Camisón, 12 pesetas; S. Pastor, 24, hasta fin de diciembre de 1912.
- › M. Prieto, 12 pesetas, y S. Herrero, 24, hasta fin de marzo de 1913.